



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA 31-2019

CONSEJO ASESOR

Celebrada el viernes 22 de noviembre de 2019

Aprobada en la sesión 38-2020 del 03 de abril de 2020

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO 1. Conocimiento y votación de solicitud de de permisos	3
ARTÍCULO 2. Conocimiento y votación del informe de labores Revista Reflexiones correspondiente al periodo comprendido entre enero y octubre del 2019	3
ARTÍCULO 3. Conocimiento y votación del informe sobre respuesta al oficio R-7546-2019, remitido por la Rectoría	4
ARTÍCULO 4. Visita del Ing. Jeffrey Dimarco, Jefe Oficina de Servicios Generales para conversar sobre situación del edificio	5
ARTÍCULO 5. Asuntos varios	6

Acta de la sesión extraordinaria ampliada número treinta y uno, dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las diez horas con catorce minutos, del día viernes 22 de noviembre de dos mil diecinueve, en la sala de Multimedia de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M. Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M. Sc. Fernando Zeledón Torres, Director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología, Dr. Allen Cordero Ulate, Director Escuela de Sociología, Dra. Rita Meoño Molina, Directora, Escuela de Trabajo Social, M.Sc. Marisol Rapso Brenes, Directora Posgrado en Trabajo Social, Pablo Zag Hernández, Jazmín Vega Valerín y Gersan Viales Badilla, Representantes Estudiantiles.

Ausentes con excusa: M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Vicedecana, Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora Escuela de Historia; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Andrés León Araya, Director Centro de Investigación y Estudios Políticos.

Invitados (as)

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott, Director, Posgrado Centroamericano en Historia; M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Directora Centro de Investigación en Comunicación; Dra. Silvia Salgado González Directora a.i. Posgrado en Antropología; M.Sc. Claudio Vargas Arias Subdirector Escuela de Historia; M.Sc. Diana Acosta Salazar, Subdirectora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Jorge Mario Zeledón Pérez, Director Programa de Posgrado en Comunicación Colectiva; M.Sc. Melvin Lizano Araya, Director Programa de Posgrado en Geografía; Mag. Marietta Villalobos Barrantes, Directora Posgrado Psicología; Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora, Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN); Dr. David Díaz Arias, Director CIHAC, Dr. Carlos Sandoval García, Director Doctorado América Central; Dra. Tania Rodríguez Echavarría, Subdirectora Escuela de Ciencias Políticas; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós; Licda. Kattia Solano Quirós, Coordinadora Unidad Servicios Informáticos.

La Dra. Isabel Avendaño Flores, da la bienvenida a los presentes y agradece la participación de todos y todas.

La Dra. Isabel Avendaño Flores, da lectura al orden del día:

Orden del día

1. Conocimiento y votación de solicitud de permisos.
2. Conocimiento del informe de labores Revista Reflexiones correspondiente al periodo comprendido entre enero y octubre del 2019.
3. Conocimiento del informe sobre respuesta al oficio R-7546-2019, remitido por la Rectoría.
4. Visita del Ing. Jeffrey Dimarco, Jefe Oficina de Servicios Generales para conversar sobre situación del edificio.
5. Asuntos varios.

Se somete a votación el orden del día

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M. Sc. Fernando Zeledón Torres, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, M.Sc. Marisol Rapso Brenes, Pablo Zag Hernández, Jazmín Vega Valerín y Gersan Viales Badilla.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

ARTÍCULO 1. Conocimiento y votación de solicitud de permisos

Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, de la profesora Margoth Mena Young, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, del 11 de abril al 09 de mayo de 2020, para realizar una estancia de investigación en coordinación con la OAICE.

Se somete a votación la solicitud de permiso con goce de salario, de la Prof. Margoth Mena Young.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M. Sc. Fernando Zeledón Torres, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, M.Sc. Marisol Rapso Brenes, Pablo Zag Hernández, Jazmín Vega Valerín y Gersan Viales Badilla.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el permiso sin goce de salario de la profesora Margoth Mena Young.

Acuerdo firme

ARTÍCULO 2. Conocimiento del informe de labores Revista Reflexiones correspondiente al periodo comprendido entre enero y octubre del 2019

La Dra. Isabel Avendaño Flores les recuerda que este informe de labores fue enviado con antelación con el fin de brindarles la oportunidad de conocerlo y manifiesta que si tienen observaciones, comentarios o sugerencias, las puedan dar a conocer en esta sesión. No se presentan observaciones.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M. Sc. Fernando Zeledón Torres, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, M.Sc. Marisol Rapso Brenes, Pablo Zag Hernández, Jazmín Vega Valerín y Gersan Viales Badilla.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la aprobación del Informe de Labores de la Revista Reflexiones, de la Facultad de Ciencias Sociales, correspondiente al periodo comprendido entre enero y octubre del 2019.

Acuerdo firme

ARTÍCULO 3. Conocimiento del informe sobre respuesta al oficio R-7546-2019, remitido por la Rectoría

A continuación la Dra. Isabel Avendaño desea informar sobre la respuesta emitida al oficio R-7546-2019, enviado por la Rectoría, para lo cual primeramente da lectura a la carta suscrita por el Dr. Henning Jensen.

“...Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana Facultad de Ciencias Sociales

Estimada señora:

De acuerdo con los hallazgos y resultados derivados del análisis técnico llevados a cabo por la Comisión Evaluadora sobre el estado del edificio de Ciencias Sociales, tomado por estudiantes con motivo de las manifestaciones contra los acuerdos que adoptó la Comisión de Enlace sobre el FEES, le solicito –en conjunto, con el apoyo de las instancias competentes— iniciar los procedimientos administrativos necesarios para sentar las responsabilidades por los daños generados sobre el inmueble, así como cualquier otra medida reparadora que vaya en función del restablecimiento de los bienes afectados.

Lo anterior, conforme lo que establece el artículo 94 inciso d) del Estatuto Orgánico...”

En relación con la solicitud expresada en ese oficio de iniciar los procedimientos administrativos necesarios para sentar las responsabilidades, comunica que ha solicitado información a diferentes instancias con el fin de tener claro cuáles son los daños, cuál es el costo de reparar los daños y además quién los hizo. Estos son tres elementos importantes que hay que conocer antes de iniciar procesos administrativos.

Por lo anterior procedió responder el oficio de la Rectoría de la siguiente forma:

“...En seguimiento al oficio R-7546-2019 referente iniciar los procedimientos administrativos necesarios para sentar las responsabilidades por los daños generados sobre el inmueble, así como cualquier otra medida reparadora que vaya en función del restablecimiento de los bienes afectados, me permito informarle que estamos recopilando la información necesaria para proceder tal como lo indica...”

Comenta que se está en el proceso de recopilación de información. Hasta este momento se cuenta con una carpeta que contiene diversa documentación, dentro de la cual está un informe de la Oficina de Servicios Generales del 31 de octubre que contiene más de 400 páginas, donde están plasmadas todos los daños identificados tanto en la cañería, seguridad, pintura y otros; este informe solo cuenta con la información de los daños, pero no con los costos de reparación.

El representante estudiantil Gersan Viales consulta cuál sería la forma de señalar a los responsables.

La Dra. Avendaño le informa que por medio de fotos y videos, que los mismos estudiantes se dieron a la tarea de dar a conocer públicamente.

Además consulta el señor Viales que en el caso de que la comisión dictamine que determinado mural se quede, cómo se va a actuar con la persona responsable de ese mural, al momento de iniciar los procedimientos administrativos necesarios.

En relación con esta consulta el M.Sc. Claudio Vargas sugiere a la señora decana que se abstenga de responder, lo anterior porque estaría adelantando criterio sobre procedimientos futuros.

La Dra. Avendaño agradece la intervención del M.Sc. Claudio Vargas.

Seguidamente la Dra. Avendaño informa que la comisión dictaminadora ya está conformada y convocada para la primera reunión el próximo lunes 25 de noviembre. Esta comisión está integrada tal como se acordó en la pasada sesión de este Consejo Asesor de la siguiente forma: 3 docentes, 3 administrativos, 3 estudiantes y será coordinada por el Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales.

La señorita Jazmín Vega pregunta que si los videos que se tienen solo evidencian a las personas pintando o también a las personas que fueron voceras y dieron su cara por el movimiento.

A esta consulta la Dra. Isabel Avendaño procede a abstenerse de dar a respuesta, según la recomendación brindada anteriormente por el M.Sc. Vargas.

A las 10:32 a.m. ingresa el M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

El Dr. Pascal Girot consulta sobre la participación de señor Jeffrey Dimarco en esta sesión.

La Dra. Isabel Avendaño informa que a última hora el señor Dimarco fue llamado de emergencia por el Vicerrector de Administración y acaba de avisar de su imposibilidad para asistir a esta sesión.

ARTÍCULO 4. Visita del Ing. Jeffrey Dimarco, Jefe Oficina de Servicios Generales para conversar sobre situación del edificio

La Dra. Isabel Avendaño comenta que tal como les informó en el punto anterior, el Ing. Jeffrey Dimarco no podrá asistir a esta sesión. El fin de la visita del Ing. Dimarco era brindar de primera mano la información sobre los daños y el costo de las reparaciones del edificio.

Dado lo anterior, ella procederá a explicar brevemente lo que hasta el momento se ha realizado y el proceso en que actualmente se encuentran todos los avances

A las 10:42 a.m. ingresa Dra. Rita Meoño Molina, Directora, Escuela de Trabajo Social

El 31 de octubre un equipo integrado por más de 25 colaboradores del Centro de Informática, la Oficina de Servicios Generales y la empresa Elevadores, realizaron la valoración técnica de las instalaciones y equipamiento del edificio, algunas de las cámaras fueron arrancadas dañando la fibra óptica. Al día siguiente ese hizo un levantamiento del inventario de los activos y se constató que no falta nada.

A continuación da lectura al oficio enviado por la Oficina de Servicios Generales referente a esta primera visita.

“... El pasado 31 de octubre, un equipo integrado por más de 25 colaboradores del Centro de Informática, la Oficina de Servicios Generales y la empresa Elevadores Schindler, realizaron la valoración técnica de las instalaciones y equipamiento del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta valoración incluyó la revisión de la red de datos, sistema eléctrico, sistema de detección y extinción de incendios, sistema de agua potable, sistema de alarmas y cámaras de vigilancia, elevadores y en general, la planta física de la Facultad. Producto de la valoración, se reparó y habilitó la red de datos, algunas cámaras de vigilancia y se entregó a la Facultad un reporte de inspección con el resultado de dicha actividad, la cual terminó ese mismo día alrededor de las 7 p.m. Desde ese momento y hasta la fecha, no existen elementos técnicos, desde el ámbito de la infraestructura, que impidan el uso y la operación del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales. La Oficina de Servicios Generales actualmente se encuentra abocada en determinar la mejor solución técnica con el objetivo de regresar el acabado de las

paredes y otras superficies lo más cercano de su estado original, lo cual se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos entre la Universidad de Costa Rica y el Fideicomiso UCR/BCR...”

Comunica que se está a la espera del informe por parte de la Oficina de Servicios Generales, y que el Banco de Costa Rica está pidiendo un plan de acciones. Señala la importancia de contar con la presencia del Ing. Dimarco quien es parte del comité de fideicomisos con el BCR, a fin de conocer cuál es el plan de acción a seguir.

El Dr. Pascal Girot propone volver a invitar al Ing. Jeffrey Dimarco a este Consejo Asesor, porque es la única persona que está capacidad de responder todas las interrogantes y de brindarnos un informe detallado, el cual deberá ser la base para tomar cualquier tipo de decisiones seguir trabajando todos paralelamente.

ARTÍCULO 5. Asuntos varios

No se presentaron asuntos varios.

Se levanta la sesión a las once horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales